



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del catorce de julio de dos mil catorce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. Rigoberto Avila Ordóñez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza

La Presidenta de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos

40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento; en consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2014.

Asimismo, la Presidenta de Comisión dio cuenta de la presencia del Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales, C. José Luis Gerardo Barajas Martínez, en representación del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, quien se encontraba disfrutando de su periodo vacacional.

En seguida, la Presidenta de la Comisión dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano, para el desarrollo de su Primera sesión ordinaria, correspondiente al año 2014.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta sesión ordinaria de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 11 de junio del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Segundo informe trimestral de labores de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2014", que presenta la Presidenta de la Comisión.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Segundo informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo abril a

junio de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Segundo informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo abril a junio de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento denominado "Segundo informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2014".
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
8. Reconocimiento que hace la Presidenta de la Comisión a las direcciones distritales que desarrollan actividades específicas en el marco de los certámenes "7° Concurso de debate juvenil", así como "8° Concurso infantil y juvenil de cuento".
9. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión informó haber recibido observaciones de forma al proyecto de orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

Al no haber comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión,

aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con las observaciones indicadas, por lo que se procedió a su desahogo, en los términos siguientes:



Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano, para el desarrollo de su Primera sesión ordinaria, correspondiente al año 2014

La Presidenta de la Comisión, con fundamento en lo previsto por los artículos 37, párrafo segundo, del Código, así como 41, 42, fracción IV, y 44 del Reglamento presentó su propuesta para la designación del Secretario Técnico de la Comisión, la cual recayó en el Jefe del Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, C. Jorge Dragan Vergara Sánchez.

Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.1.07.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la propuesta de la Presidenta de la Comisión, para designar a quien funja como Secretario Técnico de este órgano para el desarrollo de su Primera sesión ordinaria, correspondiente al año 2014, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.



En consecuencia, la Presidenta de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a incorporarse a los trabajos de este órgano.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Sexta sesión ordinaria de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 11 de junio del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.

El representante suplente del Partido Nueva Alianza indicó que presentaría observaciones al documento en análisis.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.2.07.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Sexta sesión ordinaria de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 11 de junio del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, así como del representante suplente del Partido Nueva Alianza.

Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Segundo informe trimestral de labores de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2014”, que presenta la Presidenta de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

El representante suplente del Partido Nueva Alianza indicó que presentaría observaciones al documento en análisis.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.3.07.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Segundo informe trimestral de labores de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2014", que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante suplente del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaría Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.

Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Segundo informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo abril a junio de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.4.07.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Segundo informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo abril a junio de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, con la instrucción a la Secretaría Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.

Punto 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Segundo informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo abril a junio de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.5.07.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Segundo informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo abril a junio de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, con la instrucción a la

Secretaría Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.

Punto 6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento denominado "Segundo informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2014"

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito:

CECyC.1ª.Ord.6.07.2014.- Se tiene por recibido el documento denominado "Segundo informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo abril a junio de 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

Punto 7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí

Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

El representante propietario del Partido de la Revolución Democrática resaltó la oportunidad con que la Dirección Ejecutiva presentaba este documento a la consideración de la Comisión; indicó la importancia de coordinar los esfuerzos en esta materia con la autoridad nacional, con miras a la integración de la casilla única.

La Presidenta de la Comisión indicó que no obstante la incertidumbre que se deriva de la aprobación del mecanismo de integración de casilla única, la Comisión y la Dirección Ejecutiva continúan trabajando; señaló que en tal virtud, este documento complementa al previamente presentado relativo a la estrategia didáctica.

Señaló que para el éxito del modelo de casilla única es necesaria la colaboración del órgano nacional y los órganos locales, teniendo como ejemplo el caso del Estado de Colima, donde ya fue aplicado. Comentó que en fecha posterior a la convocatoria a esta Sesión, el Instituto Nacional Electoral ha dado a conocer que el día de la fecha, analizará y, en su caso, aprobará el reasumir las funciones en materia de capacitación electoral y de designación de funcionarios de mesa directiva de casilla para el próximo proceso electoral, por lo que en tal virtud será necesario estar atentos a las facultades e instrucciones que, en su caso, correspondan a este Instituto y que en ese sentido la Dirección Ejecutiva deberá considerar para las modificaciones pertinentes a los documentos a su cargo.

Finalmente, indicó que como una buena práctica, es necesario concluir con el proceso de supervisión de las tareas que en esta materia ha desarrollado la Dirección Ejecutiva, las cuales eventualmente puedan ser consideradas útiles por parte de la autoridad electoral nacional.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.7.07.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Criterios de seguimiento, supervisión y evaluación de la integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, así como de la Presidenta de la Comisión.



Punto 8. Reconocimiento que hace la Presidenta de la Comisión a las direcciones distritales que desarrollan actividades específicas en el marco de los certámenes "7° Concurso de debate juvenil", así como "8° Concurso infantil y juvenil de cuento"

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez. Asimismo, informó que una vez concluido el plazo para las inscripciones al Concurso de Debate, el pasado viernes 11 del mes en curso, la Dirección Ejecutiva contaba en ese momento con un corte preliminar de la participación de las direcciones distritales para dicho certamen; la información respectiva fue distribuida entonces a los asistentes a la mesa.

La Presidenta de la Comisión externó su felicitación a los funcionarios de las direcciones distritales que participaron en las actividades específicas en el marco de la difusión, promoción y replicación de los concursos indicados; recordó que esta Comisión propuso que los órganos desconcentrados se acercaran a las escuelas primarias y secundarias ubicadas en su respectivo ámbito territorial para desarrollar sus propios concursos de cuento y debate, a fin de promover así la participación en el respectivo concurso convocado para toda la entidad por este Instituto.



Indicó que si bien las actividades en el ámbito escolar dieron inicio durante la fase final del

ciclo escolar, los trabajos desarrollados por las direcciones distritales resultan ampliamente satisfactorios, e indicó que de esta experiencia se espera que en próximas ediciones de cada uno de los concursos se logren aún mejores resultados en términos de la participación infantil y juvenil.

Comentó el destacado compromiso de diversas direcciones, quienes incluso aportaron recursos propios para la entrega de premios a los participantes; hizo entonces un reconocimiento general a los cuarenta órganos desconcentrados y de forma particular a las direcciones distritales I, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XVIII, XIX, XXI, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI, por sus esfuerzos en la replicación del "8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento"; y a la VI, por lo que hace al "7° Concurso de debate juvenil".

El representante suplente del Partido Nueva Alianza se sumó a la felicitación expresada por la Presidencia de la Comisión e hizo un reconocimiento a las integrantes del colegiado, por sus esfuerzos para el desarrollo de ambos concursos.

La Presidenta de la Comisión informó que, concluido el plazo de registro, se cuenta con datos preliminares de 423 niños y jóvenes inscritos al concurso de cuento, y 278 jóvenes en el concurso de debate.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito:

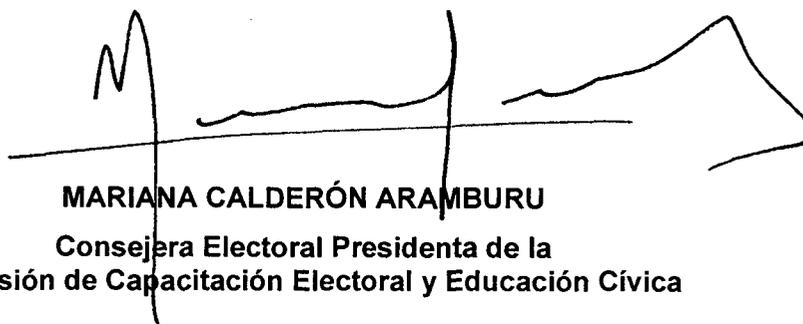
CECyC.1ª.Ord.8.07.2014.- Se expresa un reconocimiento que hace la Presidenta de la Comisión a las direcciones distritales que desarrollan actividades específicas en el marco de los certámenes "7° Concurso de debate juvenil" así como "8° Concurso infantil y juvenil de cuento", con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante suplente del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidenta de la Comisión.

Punto 9. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

Al no haber más comentarios y siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de julio del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014.



MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



NOEMÍ LUJÁN PONCE
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica